

# LA FRATERNIDAD,

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMÁCIA

RESÚMEN. SECCION CIENTÍFICA.—*Medicina*.—Documentos de la Conferencia sanitaria internacional. (Continuacion.)—Discurso sobre la exploracion subjetiva de la retina, por el Doctor Iborra.—Prensa médica estrangera.—*Farmácia*: Catálogo de plantas determinadas, etc., por D. Joaquin Salvador (Continuacion.)—El Nafe de Arabia, por el Dr. Fuster.—SECCION PROFESIONAL.—Lo que son y lo que deben ser las juntas locales de Sanidad, por D. Martin Garcia.—Variedades.—Anuncios.

## SECCION CIENTÍFICA.

### MEDICINA.

#### DOCUMENTOS DE LA CONFERENCIA SANITARIA INTERNACIONAL.

*Estracto del informe sobre las cuestiones del programa relativas al origen, á la endemicidad, á la trasmisibilidad y á la propagacion del cólera.*

(Continuacion.)

¿CÓMO SE EFECTUA LA IMPORTACION DEL CÓRERA Y CUÁLES SON LOS AGENTES QUE LE TRASMITEN?

X. Para que el cólera asiático se desarrolle en una localidad se necesita el concurso de dos circunstancias: 1.ª llegada de una procedencia de lugar infestado, 2.ª circunstancias que favorezcan la trasmision. Ocupémonos ahora de la primera.

Una procedencia llamada colérica, es una cosa complexa: comprende al hombre y cuanto directamente procede de él, despues sus ropas, sus efectos, sus mercancías, los animales, el buque que le conduce, y en fin todo aquello que al hombre puede acompañar. Es sin duda trasmisible el cólera por una procedencia de cólera: pero ¿puede transmitir la enfermedad toda procedencia de esta naturaleza? ¿es igualmente susceptible de efectuar la trasmision todo lo que constituye una procedencia colérica?

Puede decirse, sin especificar mas ahora, que si toda procedencia de pais atacado de cólera no es apta para propagar la enfermedad, tampoco deja de ser prudente, hasta nueva orden, considerarlas á todas como sospechosas. Un exámen mas detallado de la cuestion lo demostrará.

(Adoptado por unanimidad.)

XI. ¿En qué condiciones importa el hombre al cólera?

No cabe duda ninguna, y abundan los hechos que lo acreditan, en que el hombre atacado del cólera es el principal agente importador de la enfermedad, sin que se requiera para ello la llegada de un crecido número de coléricos á una localidad sana para que en ella se desenvuelva la epidemia, pues basta á veces un solo individuo.

Bajo este aspecto demuestra el estudio de los hechos que ninguna proporcion hay entre la masa de cólera importada y la intensidad de la epidemia que sigue: hállase la intensidad en relacion con las condiciones mas ó menos favorables del medio donde la enfermedad ha penetrado, asi como no es proporcionado un incendio á la chispa que le produce, sino á la combustibilidad y la aglomeracion de las materias que encuentra.

De manera que *el hombre acometido de cólera es, por si mismo, el principal agente propagador de esta enfermedad, pudiendo un solo colérico producir el desarrollo de una epidemia.*

(Adoptado por unanimidad.)

XII. Mas allá se va todavia: algunos autores de grande autoridad (Pehenkofer, Hirsch, y Griesniger) aseguran y presentan hechos que tienden á probarlo, que un individuo procedente de un foco colérico puede importar y propagar el cólera en una localidad sana aunque solamente padezca diarrea. Un miembro de la comision el Dr. Millingen, ha presentado muchos hechos análogos tomados de una obra sobre el cólera que el Dr. Brika publicó en Copenhague en 1855. Son muy interesantes los mas de los hechos citados, y hacen la cosa muy probable; pero no ofrecen toda la claridad que reclama una rigurosa demostracion.

El hecho mismo que menciona el Dr. Alexandre en la *Gazette Medicole de Paris* (28 de Abril de 1849), segun el cual un soldado llamado Guilbert, atacado de diarrea, llegó á Hamet (concejo rural á 25 kilómetros de Amiens), y en los diez dias siguientes á su llegada fueron invadidos de cólera siete individuos de su familia, de los cuales murieron cuatro; este hecho, decimos, es sin duda muy concluyente, y agregado á los casos mas ó menos análogos que se han publicado, dá mucha probabilidad á la opinion de los autores que admiten que la diarrea premonitoria, ó sea la colerina, puede transmitir el cólera.

Respecto á las procedencias marítimas de paises infestados, no poseemos ejemplo alguno característico.

Por las referidas consideraciones, se halla inclinada la Comision á concluir que *ciertos hechos tienden á probar que un solo individuo (con mas razon muchos) procedentes de lugar contaminado, y acometido de diarrea, puede ser bastante á producir el desarrollo de una epidemia colérica, ó,*

en otros términos, que la diarrea llamada premonitoria puede transmitir el cólera.

En cuanto á saber si individuos procedentes de un foco colérico, que á su llegada á lugar indemne gozan de una salud al parecer perfecta, han podido por sí mismos importar en él la enfermedad, la Comision responde que *nada lo prueba*.

No faltan, es cierto, ejemplos que demuestran haber estallado el cólera en una localidad despues de la llegada de individuos en esta condicion; pero ¿ha sido posible establecer que realmente se hallaban estos individuos en un estado perfecto de salud, que no padecian de diarrea? No: este género de comprobacion, á no mediar condiciones particulares, es y será siempre imposible en el mayor número de los casos. Además, suponiendo la falta de todo síntoma premonitorio bien acreditado, si el cólera aparece, como se ha visto, despues de la llegada de una de estas procedencias ¿habrá derecho para concluir de aquí que estos individuos sanos son los que han importado por sí mismos la enfermedad? ¿No han podido traer consigo objetos contaminados?

En definitiva, cuando se entra en el detalle de la cuestion se advierte hasta qué punto es difícil determinar, de un modo riguroso, el papel que en la importacion desempeña tal ó cual elemento de una procedencia colérica.

(Adoptado por unanimidad.)

### XIII. ¿Cuánto dura la incubacion?

La duracion de la incubacion es generalmente muy corta; en el mayor número de casos bastan algunos dias, y aun á veces algunas horas. Esta regla general es fácil de comprobar en los casos primeros que en una localidad sana siguen á la importacion del mal; pero mas adelante, cuando la epidemia se halla ya constituida, es muy difícil de establecer, como que de la relacion entre los hechos nada puede concluirse con seguridad respecto á la incubacion.

La regla general es puesta además fuera de duda por lo que ordinariamente ocurre en las naves que parten de un foco colérico. Si el cólera se manifiesta en ellas es, por lo comun, durante los primeros dias de la travesia, y fundándose en este hecho generalmente admitido se habia fijado en cinco dias de observacion la cuarentena contra las procedencias del cólera. Tal es, pues, la regla general, pero hay escepciones que inducirian á creer que la incubacion puede durar mas de veinte dias.

Para conceder á estos hechos cierto valor, es necesario recogerlos á bordo de algun buque. Pues bien, no es raro ver en tal condicion que

el cólera confirmado no se manifiesta á bordo hasta seis ó siete dias despues de haber partido de un lugar contaminado. La epidemia última suministra algunos ejemplos de esto, y aunque estos hechos son raros y constituyen escepciones, importa no echarlas en olvido.

El máximum de duracion de la incubacion colérica, no podria fijarse con certidumbre á no ser por hechos recogidos fuera de toda contaminacion posible, esto es, en individuos que acabando de salir de un foco se pusieran á cubierto de toda nueva contaminacion. Por esto la Comision, ateniéndose á la regla general, ha formulado la conclusion siguiente:

*Casi nunca escede de algunos dias el periodo de incubacion, es decir, el tiempo trascurrido entre el instante en que un individuo ha podido contraer la intoxicacion colérica y el principio de la diarrea premonitoria ó del cólera confirmado; todos los hechos que se citan de una incubacion mas larga se refieren á casos en que la contaminacion ha podido efectuarse despues de partir del lugar infectado.*

(Adoptado por unanimidad )

(Se continuará )

## DISCURSO

SOBRE

### LA ESPLORACION SUBJETIVA DE LA RETINA

POR EL

Dr. D. José Iborra y García,

(Continuacion.)

Pasan los descubrimientos todos, como las ciencias en general, por un cierto número de fases que marcan su evolucion progresiva hasta lograr su desarrollo y perfeccionamiento definitivo. Una invencion reciente por completa y acabada que parzca es siempre un ser embrionario que adquiere el máximum de utilidad con la perfeccion, á la manera que los seres organizados completan su robustéz al tocar el límite de su desarrollo. Perfeccionar un descubrimiento vale quizá tanto como haberle adquirido. Asi lo comprendió M. Serres y sus palabras mismas lo atestiguan: «La sincera conviccion, dice, de haber adquirido una verdad útil y el deseo de propagarla sin tardanza me hizo apresurar la publicacion de mi primer artículo sobre la *fosfena*, sin preocuparme demasiado por la cuestion fisiológica. Lejos de abrigar la pretension de dar á mis compañeros un trabajo definitivamente concluido sobre el particular, mi principal objeto fué escitarlos á emprender investigaciones sobre el nuevo medio de exploracion retiniana que la observacion me habia descubierto, impaciente, pero sin embargo, seguro de verle bien pronto sancionado en todas partes por la esperiencia y por los hechos.» Consecuente con estas ideas verificó M. Serres nuevas y detenidas esperiencias cuyo resultado fué rectificar los errores en que

incurrieron los que antes que él se ocuparon, con menos fortuna, de tan importante fenómeno, y comprobar mas y mas la exactitud de sus primeras observaciones. Mas feliz que Newton en la exploracion de este curioso fenómeno comprobó la existencia de dos imágenes luminosas cuando aquel sabio solo habia logrado descubrir una. Verdad es que ya anteriormente la existencia del espectro luminoso doble habia sido indicada por D. Brewster, pero no es menos cierto que este célebre inglés no admitió diferencia alguna entre ambas; así es que se las tuvo por iguales hasta que M. Serres puso fuera de duda la diversidad en sus dimensiones y fuerza de iluminacion, rectificando al propio tiempo el error en que incurrió D. Brewster al señalar como sitio de las imágenes eutópsicas las estremidades del eje de compresion. Alcanzó mejores y mas precisos resultados que J. Muller, que habia dedicado á esta clase de hechos un estudio bastante atento, y finalmente, dejó muy atrás las ligeras investigaciones de A. Quettelet, de Mackenzie, de Purkinje, de Víctor Szokalski y otros. Merced á tan incansable constancia lo que fuera solo en un principio una verdad útil vino á constituir en 1853 un precioso cuerpo de doctrina destinado á difundir una luz clara sobre los puntos mas importantes de la ciencia. A su influjo la patología ocular vió ensancharse su esfera de accion en las mas delicadas cuestiones del diagnóstico; y á su vez la fisiología visual saludó agradecida á la Retinoscopia fosfeniana que venia á ilustrar sus mas serias cuestiones con el doble recurso del experimento y la induccion. Veamos cómo.

Estudiando los fisiólogos el mecanismo de la funcion visual con un interés digno del mayor elogio, llegaron auxiliados de las ciencias físicas á conocer gran parte de los fenómenos que á ella se refieren; mas detenidos á veces en el glorioso camino de sus conquistas luchaban porfiadamente con los obstáculos que les impedian llegar al conocimiento de problemas de codiciada resolucion. Animados por tan nobles inspiraciones dedicaron una parte no pequeña de sus estudios á esplicar cómo la inversion que sufren las imágenes al pintarse en la retina, que tan ostensiblemente contrasta con la posicion directa y real de los objetos, en nada influye para que se perciban en la posicion misma que estos afectan en el espacio. La física apuraba en obsequio de esta cuestion todas las leyes de la óptica; la fisiología emitia con el propio objeto hipótesis mas ó menos aventuradas, cuyo menor inconveniente era la falta de comprobacion experimental; la filosofía, en fin, acudia tambien con opiniones mas ó menos admisibles á procurar la esplicacion de este fenómeno, tras de cuya solucion vemos correr en admirable consorcio por la unidad de sus deseos á Kepler y á Magendie, á Muller y á Buffon, á Descartes y á Raspail, á Bartels, á Gensoul y á otros muchos sábios. Las soluciones propuestas tan numerosas como sus autores, pretendian unas encontrar la fórmula tan deseada contando solo con el auxilio de la física y desentendiéndose de todo otro elemento, mientras otras concediendo la realizacion de la ley física, proponian resolver la dificultad apelando á la educacion del órgano visual, al hábito, á la atencion, á una operacion mental, etc. Sobre estos dos polos giraban cuantas opiniones se habian emitido para esplicar el sorprendente fenómeno de la percepcion recta de una imagen que en la retina se pinta invertida con relacion á la posicion que afecta en el espacio el cuerpo que la proyecta. Parecia que nada habia de bastar á dar de mano á esplicaciones suministradas por hombres tan eminentes, las que, aunque controvertibles todas, estaban mutuamente sostenidas por los defectos que cada una presentaba. Llegó entre tanto la exploracion de los anillos luminosos, estudia minuciosamente los detalles y mecanismo de la vision intraocular, establece sobre bases ciertas la *ley de la identidad entre el modo de efec-*

tuarse la vision exterior y la vision fosfeniana, y del conocimiento de los fenómenos de la imagen entóptica, saca consecuencias que la guien en el conocimiento de los misterios de la vision objetiva. La induccion se establece lógicamente, los hechos confirman la teoria y las opiniones anteriores, aunque cobijadas bajo la sombra de nombres tan respetables, no pudiendo resistir á la fuerza inductiva y á la experimentacion pierden de su importancia, se desprestigian, vacilan y caen.

La imagen entóptica que aparece bajo la presion de un cuerpo sobre la expansion nerviosa ocular á través de la esclerótica y de los párpados afecta la misma forma y dimensiones que la superficie comprimente (1); pero, ¡cosa notable! Tambien aqui la imagen se presenta invertida. ¿A qué leyes físicas referiremos, pues, esta inversion del espectro producido bajo la influencia de una impresion tactil, que ha venido á obrar sobre la retina sin someterse á las leyes ordinarias de la vision exterior, y escusándose las modificaciones que sufren habitualmente los rayos luminosos á través de los medios resfringentes? ¿Qué operacion comparativa podremos invocar que nos explique esta inversion de la imagen fosfénica en ciegos de nacimiento afectados de cataratas dobles congénitas, cuya retina no ha sido nunca impresionada sino por esta imagen simple y primitiva, por esta luz pura y, por decirlo asi, virginal? Ninguna; los resultados de la observacion de la imagen intra-ocular deponen en contra de las anteriores hipotesis. Ni el ser físico, pues, ni el intelectual considerados aisladamente, pueden ser los agentes que operan esta curiosa reinversion de la imagen proyectada por la via ordinaria devolviéndole la posicion que guarda fuera del ojo. La retina es la que por uno de esos admirable recursos de creacion que la naturaleza prodigó en nuestro organismo al infundirle el sόpelo de la vida, posee la singularísima facultad de reinvertir las imágenes que le llegan ya invertidas por el mecanismo propio de la vision objetiva, volviéndolas á colocar en una posicion igual á la que guarda el cuerpo en el espacio. No hay que recurrir á abstracciones psicológicas que suponen la intervencion de una operacion intelectual exclusivamente destinada á corregir el error de la impresion retiniana, porque en este caso la inteligencia seria el complemento necesario é inevitable de la funcion visual; y no deja de resistirse á la razon el admitir que el Creador que tanto pareció esmerarse en la sorprendente disposicion de tan admirable sentido (*pars corporis preciosissima*, Prinio) hubiera querido hacerle de peor condicion que los demás dejándole en la fatal precision de necesitar indispensablemente el auxilio de una operacion mental, sin la que no podría tener lugar cumplidamente el desempeño de su delicada funcion.

Forzoso es confesar que el conocimiento de esta facultad de la retina, á la que yo llamaria *ley de inversion* respecto de la vision subjetiva y *ley de reinversion* para la exterior, es un progreso importante debido en un todo al estudio de las imágenes intraoculares. Una vez conocida semejante facultad, la Fisiología ocular, abandonando la torcida senda que la alejaba de la verdad, ha podido em-

(1) La relacion de forma y dimensiones que existe entre la imagen fotóptica y el cuerpo que la solicita es indudablemente una adquisicion de sumo interés por las fecundas deducciones á que se presta. Puesta fuera de duda por M. Serres que la ha hecho constar del modo mas evidente, fué ya presentida, como él mismo dice, por Muller que no llegó á comprobarla de una manera tan convincente. No es mi ánimo disputar á Mr. Serres el derecho, que reclama formalmente, de haber descubierto tan importante ley fisiológica; pero debo consignar aqui en obsequio de la exactitud, que antes que Serres y Muller indicasen semejante analogia la habia ya señalado bien claramente Morgagni, como lo prueba el siguiente pasaje. «*Si non summus tantum digiti apex, sed et proxima pars digiti apprimatur, lucem apparere instar annuli elliptici; si pro digito corpus aliquod multo minus, et subrotundum, ut acus capitulum, instar annuli multo minoris apparere. Advers. anat. VI. Animad. LXXIII.*»

prender un camino nuevo dando un gran paso en la investigacion de los secretos de la vision. Nada importa que desconozcamos el modo de ser esencial de esta facultad inherente al sistema nervioso, cerebro-retiniano, que se oculta bajo el mismo velo que encubre tantos otros misterios de la vida; el hecho es constantemente cierto, está puesto fuera de toda duda el gran papel que desempeña en el ejercicio de la vision, por consiguiente, su adquisicion señalando mejor rumbo á las ideas constituye una conquista del mas alto interés para la ciencia.

Otro punto no menos importante quedaba por resolver. Es indudable que el órgano visual al percibir las imágenes goza de la facultad de referir sus propias impresiones á los objetos que las producen, esto es, al exterior. Este hecho importante, conocido en la ciencia bajo el nombre de *esterioridad*, ha sido objeto de repetidas investigaciones por parte de los fisiólogos que deseaban conocer su verdadero origen tratando de precisar el órgano en que residia. A este intento se han vertido hipotesis varias segun el orden de ideas á que han obedecido sus autores; para unos la referencia de la vision al exterior se esplicaba, aquí como en el caso anterior, por la intervencion de una operacion especial de la inteligencia, por la comparacion ó por el hábito; para otros (Tortual, Volkiman,) menos inclinados al idealismo psicologico, no era la accion mental la que cumplia y realizaba la *esterioridad* de las impresiones visuales, sino que considerando á esta como un atributo inherente al ojo creian que á él solo pertenecia este privilegio. Juzgando con severa imparcialidad esplicaciones tan opuestas, es preciso conocer que por mas que la manera de sentir de estos últimos condujese á mejor término que la de quienes pensaban en sentido inverso, carecian desgraciadamente de pruebas experimentales, único recurso para comprobar su opinion, y no teniéndolas prevalecia la hipotesis psicológica apoyada en los fecundos elementos de abstractas elucubraciones. Hoy todo ha cambiado: las pruebas que faltaban las posee la ciencia tan convincentes como pudieran desearse: el exámen de los anillos luminosos ha puesto término á la discordia, destacándose, por fin, la verdad de entre los errores que la ocultaban. Tratemos de esplicar el hecho.

La sollicitacion fosfénica hace brillar la imagen entópsica, no sobre la superficie misma de la retina como indudablemente sucederia si la accion de la *esterioridad* no residiese en ella, sino en un punto evidentemente separado de esta expansion nerviosa. Prescindamos por el momento de que segun los casos el anillo luminoso pueda ocupar uno ú otro punto en la estension del campo visual, ó que pueda situarse á una distancia mayor ó menor de la retina; esto no afecta á la cuestion que nos ocupa. Al presente nos basta con saber que el espectro aparece en un punto exterior á la túnica nérvea. En vista de este hecho capital de la vision subjetiva, susceptible de repetirse y comprobarse cuantas veces se quiera, ¿no podrá concluirse que la *esterioridad* es una facultad propia de la retina misma? Aquí seria gratuito el suponer la intervencion de un acto mental: por otra parte no cabe tampoco la idea de la comparacion ni la suposicion del hábito, consecutivo á la educacion del órgano con los progresos de la edad, porque el ojo explorado se halla en circunstancias completamente nuevas é inesperadas y además carece de punto de comparacion, no percibiendo en todo el campo visual otro objeto que el resplandor de la fosfena que obedece en su aparicion al choque de la yema del dedo.

Todavía podemos aducir otra prueba, mas concluyente si es posible, en favor de la opinion que considera la *esterioridad* visual como una propiedad anexa á la retina; esta prueba es una consecuencia de la *ley de inversion* que hemos dado á conocer hace poco. Efectivamente, se comprende sin esfuerzo que si la retina, obedeciendo a esta ley, nos presenta invertida la imagen entópsica que nace

bajo el influjo de una impresion tactil, es de todo punto indispensable que se crucen en un punto cualquiera los rayos luminosos que desde cada una de las partes que sufren la compresion van á la opuesta de la imágen fosfénica, que como sabemos afecta la misma forma que la superficie comprimente. Existe, pues, indudablemente cruzamiento de rayos luminosos en la formacion del espectro; y como para que este cruzamiento se verifique es absolutamente necesario que exista distancia entre el punto de donde emergen los rayos y el punto en donde terminan, de aquí que podámos afirmar con seguridad matemática que la imágen subjetiva es exterior á la retina, que se presenta á una distancia mayor ó menor de ella, la cual por ahora no nos interesa averiguar cuál sea. Solo nos resta hacer aplicacion de estas nociones de la vision tactil á la ordinaria ú objetiva para lo cual nos bastara recordar la *ley de la identidad entre el modo de efectuarse la vision exterior y la intra-ocular ó fosfénica*. No puede ya dudarse en vista de cuanto antecede que la *facultad de exterioridad* lejos de ser el resultado de la accion mental es, por el contrario, una propiedad esclusiva é inseparable de la retina. La ciencia, pues, ha pronunciado su fallo definitivo sobre esta cuestion; la hipotesis psicológica, insostenible ya de todo punto, pertenece á la historia y en cambio, la opinion de Tortual, de Volkman y otros que referian al ojo la exterioridad visual ha recibido, por medio del exámen de las imágenes subjetivas, la sancion espermental sin la que no hubiera logrado nunca prevalecer como verdadera.

(Se continuará.)

## PRENSA MÉDICA ESTRANGERA.

**NUEVAS APLICACIONES DE LA ANESTESIA LOCAL.** El Sr. Demarquay hizo uso últimamente en 32 enfermos de su clinica de las aplicaciones tópicas del éter para producir la insensibilidad limitada á varias regiones del cuerpo, y los resultados que obtuvo, recogidos y publicados por Betbeze y Bourdillat en la *Union méd.*, han sido siempre satisfactorios por lo que los consignamos aquí al mismo tiempo que apuntamos algunas consideraciones dignas de tenerse en cuenta. Antes de proceder á la anestesia tiene especial cuidado el Sr. Demarquay de vendar los ojos á los operados, con el objeto de obrar con mas desembarazo, evitar la emocion consiguiente del enfermo, y poder apreciar mejor las sensaciones reales de los anestesiados, quitándoles hasta la nocion del momento preciso en que se les opera.

La anestesia local es un recurso utilísimo en las operaciones quirúrgicas pequeñas, y aun en otras de alguna mayor importancia en que la eterizacion y cloroformizacion por medio de inhalaciones esté contraindicada. La anestesia local no debe, sin embargo, emplearse nunca en las autoplastias, porque la reaccion viva que sobreviene siempre despues de aplicada, podria determinar la mortificacion de los colgajos haciendo inútil y aun perjudicial la operacion.

No todos los puntos del organismo son igualmente impresionables por

el éter cuyo hecho habia ya consignado Aran, que notó que la sensibilidad estaba en razon directa de la finura del epidermis, que cubre la piel de las regiones anestesiadas, como sucede en el escroto, donde el contacto del éter determina un vivo dolor, y lo mismo en algunas mucosas, sin que esto sea una contraindicacion absoluta para su anestesia.

Un inconveniente del éter, que nunca debe perderse de vista cuando se emplee la anestesia local, es su inflamabilidad. El mas pequeño descuido en este sentido puede causar peligros de importancia no solo para las personas que rodean al enfermo, sino para el enfermo mismo. El Dr. Monod, por una inadvertencia de esta clase, estuvo á punto de causar algunas desgracias mientras se practicaba la anestesia circunscrita, y por lo tanto se debe evitar siempre que haya en la habitacion dondè se opera bujias encendidas ó cuerpos en ignicion.

*Herniotomia umbilical por Mr. Foucher. — Los colirios laudanizados.*

El dia 3 de Junio último ingresó en el hospital de San Antonio una muger de 74 años de edad, con una hernia umbilical estrangulada. Por debajo de la cicatriz umbilical se veia un tumor voluminoso, redondeado, duro, doloroso, irreductible á pesar de los esfuerzos verificados con este objeto en la noche anterior, y sin que el estado local originase aun vómitos á la paciente. Además, la estrema flacidez del vientre hacia difícil la taxis, á la que durante el dia se recurrió varias veces.

La hernia habia tenido origen hacia treinta y nueve años á consecuencia de un parto.

M. Foucher vió la enferma el dia 4 por la mañana intentando la taxis y hallándose duro y doloroso en estremo el tumor herniario, prescribe sanguijuelas y aplicaciones de hielo. El 5 supo que durante la noche habia experimentado la enferma repetidos vómitos, por lo que convencido de que en vez de aliviarse su estado, se empeoraba, se decidió M. Foucher á operarla.

Practicó una incision crucial sobre el tumor y disecó la piel encontrando bajo de esta un saco muy blando y despues una masa epiplóica considerable. Un asa intestinal ocupaba la parte inferior y profunda; M. Foucher desbridó un poco hácia la izquierda, pero no habiendo sido suficiente, practica con el bisturí botonado varias incisiones, aunque poco profundas al rededor del anillo, logrando sacar una porcion intestinal y examinar los puntos estrangulados, reduciendo en seguida las porciones sanas todavia, pero dejando fuera una porcion de epiplon que por su mal estado no juzgó prudente reducir, y obturando al mismo tiempo con ella el anillo, impidiendo de esta manera el derrame de líquidos dentro de la cavidad abdominal.

Ningun accidente acompañó ni siguió á la operacion, pues que ni hubo reaccion febril y los vómitos cesaron inmediatamente.

El primer dia se ordenaron lavativas simples.

El segundo lavativas purgantes; pues que M. Foucher, repugna el uso de los purgantes en los operados de hernia estrangulada, y considera

esta práctica como perjudicial por favorecer, en su sentir, los accidentes. La herida ofreció desde los primeros momentos muy buen aspecto, tanto que la curacion y cicatrizacion estuvieron terminadas el 15 de Julio.

Casos de esta especie deben alentar á los cirujanos, y desechar temores que originan perjuicios irreparables en daño de la humanidad doliente, que confia en nuestra ciencia y amor hácia ella.

*Líquido hemostático del doctor Simon Capodiecí, experimentado ventajosamente en Nápoles y en Florencia.*

Del informe del profesor Schiff, presidente de la Comision sanitaria Militar, fundado en numerosos experimentos aislados y comparados sobre perros y conejos, ya con solo el líquido Capodiecí, ya con el percloruro de hierro y el agua de Rabel, se han deducido las siguientes conclusiones (1).

1.<sup>a</sup> Este líquido posee en sumo grado la propiedad de coagular la sangre con que sea puesto en contacto. La coagulacion producida en los experimentos, asi por su rapidéz como por su estension, no puede atribuirse á efecto mecánico del contacto de las hilas con la herida.

2.<sup>a</sup> La coagulacion producida por el contacto de la sangre con este líquido se distingue de la producida por otros muchos llamados hemostáticos en el color y en la consistencia: bajo este concepto aseméjase el coágulo al verificado en la sangre abandonada á sí misma, al paso que la mayoría de los hemostáticos, sacados del reino inorgánico, producen un coágulo mas ó menos negro, pastoso ó caseoso, el cual por sí mismo, á no existir en gran cantidad, no es apto para cerrar el vaso y detener la hemorragia. Esta despues de la aplicacion del percloruro de hierro, p. e. se suspende no por el coágulo negro que cubre la herida bañada de aquella sustancia, sino porque debajo de la capa constituida por el coágulo primario, se forma un coágulo secundario mas consistente, el cual en parte impide la salida de sangre de los vasos. El coágulo primario producido por el líquido Capodiecí, tiene desde luego la consistencia toda del coágulo secundario, que se forma debajo, pudiendo asi los dos constituir un solo cuajaron continuo capaz de sostener entrambos la clausura de los vasos.

3.<sup>a</sup> Por la misma causa este líquido parece obrar mas aprisa que los ya citados: el coágulo, detenida la hemorragia, estiéndese brevemente hasta la boquilla abierta de las arterias.

4.<sup>a</sup> Por las mencionadas propiedades el líquido en cuestión es mas á propósito que el percloruro para las operaciones quirúrgicas, en razon á dejar á la herida su aspecto y colorido normales, distinguiéndose bien las partes unas de otras, no confundidas en una masa oscura, como sucede despues de aplicar el preparado férrico. La constitucion regular del coá-

(1) El profesor Schiff, sin dejar traslucir nada de la composicion de esta agua, dice que es un líquido claro, incoloro, de gusto y olor ligeramente aromáticos, sin ofrecer reaccion por la tintura de tornasol, ni dejar precipitado de la solucion de ferrocianuro potásico.

gulo no irrita la herida, ni agrega un cuerpo extraño, como lo es el producto de los mencionados líquidos.

5.<sup>a</sup> Como el coágulo primario lo mismo que el secundario, no pueden menos de cubrir al principio la herida, para estenderse luego hasta la cavidad de los vasos dilatados por el tapon, el agua de Capiodeci se muestra mas activa, en cotejo con las otras, en las hemorragias procedentes de lesiones de grandes arterias, cuya boquilla abierta permite mas fácilmente al coágulo esterno continuarse hasta lo interior de la cavidad, mientras que los vasos menores y las venas, que se hallan comprimidas, y no presentan abertura para la prolongacion del coágulo, permanecen cubiertas solo esteriormente.

6.<sup>a</sup> Por esta causa, en las heridas complicadas de arterias y venas, la hemorragia venosa declárase mas rebelde á las aguas hemostáticas. Cesa casi de repente la hemorragia cuando las aberturas quedan cubiertas por el coágulo ó por la planchuela; pero podrá renovarse mas ó menos sensiblemente luego que, trascurrido algun tiempo, se remuevan la planchuela y el coágulo esterno.

7.<sup>a</sup> Pero si en las hemorragias complicadas se deja inmóvil la planchuela, no se renuevan aquellas; y la herida se cura sin ser irritada por la presencia del líquido: una vez restañada la sangre, inútil es añadir líquido. En los esperimentos se han obtenido las mas evidentes ventajas no tocando la planchuela, si desde el principio llenaba completamente la herida.

8.<sup>a</sup> La eterizacion no se opone al efecto hemostático del líquido Capodieci.

9.<sup>a</sup> La absorcion de este líquido parece indiferente al organismo, pudiendo ser ingerido por la boca, segun ha efectuado en sí el autor, á presencia de la Comision y otros testigos, inyectado en las grandes heridas con vasos semi-patentes, y hasta en la cavidad abdominal, sin originar otro efecto apreciable que la accion local sobre la hemorragia. El contacto inmediato de este líquido con los centros nerviosos no es irritante, diferenciándose así tambien bajo este punto de vista, de los espresados hemostáticos.

10.<sup>a</sup> Esta agua no es irritante para los vasos, ni les ocasiona siquiera contraccion, y no pertenece por tanto á la categoria de los hemostáticos que obran determinando la contraccion vascular, como lo efectúan el frio y el calórico intensos.

11.<sup>a</sup> Entre los hemostáticos que obran por la coagulacion de la sangre y produccion de un trombo en los vasos, este líquido es el mejor que se haya conocido.

(L' Imparciale.)

Sobre el empleo del láudano en los colirios, se espresa así el *Journal de medicine de Bordeaux*. El láudano de Sydenham entra frecuentemente en la composicion de los colirios, y no se cura afeccion dolorosa de los ojos que no sea tratada por los colirios laudanizados.

Qué acontece cuando se emplea el láudano en los colirios? Si la solu-

cion es muy ligera 1|100, por ejemplo, es absorbida muy corta cantidad de láudano; á dosis mas elevadas 1|15, 1|10, se torna dicha sustancia en un escitante muy manifesto del ojo y hace fluir abundantes lágrimas. A la dosis de 1|4, obra como escitante, no á causa del opio, sino del vino que contiene. Por lo que debemos concluir, que los colirios opiados no deben ser prescritos, porque no ejercen ninguna accion calmante y pueden ser dañosos, disminuyendo su accion astringente los opiados que se les asocian. — *Ch.*

## FARMACIA.

### CATÁLOGO

de plantas determinadas que se encuentran en los términos de Villafraca del Cid, Castellfort, Portell, Ares y parte de Benasal, de la provincia de Castellon: con sus nombres científicos y vulgares, época de la florecencia, partida donde vejetan, etc., etc., por el Licenciado en farmácia, D. Joaquin Salvador y Benedicto.

(Continuacion.)

**Arabide turríta.** (*Arabis Turríta L.*) De la familia de las crucíferas T. Arabídeas D. C. y de la Tetradinámia Silicuosa L. vulgarmente *Herba de la boca*. Se encuentra en la cerrada de Castellfort y en los Moullats de esta. Florece en Mayo. Se usa su cocimiento junto con el llanten para las llagas de la boca.

**Aree comun.** (*Acer campestre L.*) De la familia Aceríneas Edu. y de la Poligamia Monoecia L. Vulgarmente *Oró* ó *Arracadero*. Se encuentra en los términos de Castellfort, Ares y ésta, y sobre todo en la partida de la Albareda de Portell. Se usa su madera en carpintería. Florece por Mayo.

**Arenera roja.** (*Arenaria rubra L.*) De la familia Cariofiláceas. T. Alsíneas D. C. y de la Decandria Triginia L., vulgarmente *Ausina rocha*. Se encuentra en los Moullats de esta. Florece en Julio. Se usa para los uñeros del pié.

Hay además la *Arenaria tetraquetra* y *serphilifolia* que no tienen usos vulgares.

**Arnica montana.** (*Arnica montana L.*) De la familia compuestas, tribu Senecionídeas Eud. y de la Singenesia Poligamia supérflua L., vulgarmente *Arnica* ó *Tabaco de monte*. Se encuentra en el mas Quemado de Portell y en la cerrada de Castellfort. Florece á ú ltimos de Junio y principios de Julio. Se usa para mezclar al tabaco ordinario en polvo. El vulgo la confunde generalmente con el *Dorónico*, que abunda muchísimo en todo este pais; pero la verdadera árnica no la he visto mas que en los puntos citados.

**Aro comun.** (*Arum maculatum L.* *Arum* vulgare Lamarck.). De la familia Aroídeas Juss. T. Caláceas Eud. y de la Ginandria Poliandria de L., vulgarmente *Punta de rella*. Se cultiva en algunos huertos por sus tubérculos que se usan vulgarmente en cataplasmas para reblandecer los tumores endurecidos.

**Aro serpentaria.** (Arum dracunculos L.) De la misma familia y tribu que la anterior, vulgarmente *Serpentaria*. Se cultiva en algunos huertos por la preocupacion que existe de que ayenta los topos; una y otra florecen por Abril.

**Artemisa vulgar.** (Artemisia vulgaris.) De la familia de las Compuestas. T. Senecionídeas D. C. y de la Singenesia Poligamia supérflua L., vulgarmente *Altamira*. Se encuentra en la foz de ésta y en las inmediaciones de Ares. Florece en Agosto. Se usa en infusos para facilitar el menstuo á las jóvenes.

**Asaro de Europa.** (Asarum Europeum L.) De la familia Aristolochiáceas Eud. y de la Dodecandria Monoginia L. No sé el nombre vulgar. Se encuentra en parages sombríos de los bosques, y en ésta abunda en la partida del Boalar junto á la Vega. Florece en Mayo. No tiene usos por el vulgo.

**Asperilla olorosa.** (Asperula odorata L.) De la familia de las Rubiáceas T. Estrelladas D. C. y de la Tetrandria Monoginia L. Vulgarmente *Bregaudia*. Se encuentra en la foz de esta. Florece en Junio. Se usa por el vulgo para la hidropesía.

**Asperula cinanquina.** (Asperula cynanchina L.) De la misma familia y tribu que la anterior, vulgarmente *Yerba tosquera*. Se encuentra en el Boalar y Palomita de ésta y muy abundante en la partica dels Llivis de Morella. Tal vez esta especie sea la *Asperula aristata*. del hijo de Lúneo; pero no he podido ver la arista con que terminan las lacinias de la corola, que es el carácter de esta especie. Por esto la creo mas bien la especie cinanchina del mismo autor. Florece en Junio y Julio y sus usos pueden consultarse en el Boletin del Instituto-médico-valenciano n.º del mes de Enero de 1865.

**Aster alpino.** (Aster alpinus L.) De la familia de las Compuestas T. Asteroideas Eud. y de la Singenesia poligamia supérflua L., vulgarmente *Estrella blava*. Se encuentra en varias cerradas incultas de este pais. Florece en Julio. Ignoro sus usos vulgares. Se encuentra tambien el aster *hissopifolius*, tambien sin uso.

**Astragalo con hoja de regaliz.** (Astragalus glycyphillos L.) De la familia de las Leguminosas T. Loteas D. C. y de la Diadelfia Decandria L., vulgarmente *Regalizia borda*. Se encuentra en las cerradas de la Dehesa de ésta y en la partida del mas de la Sierra de Portell. Florece por Junio y Julio. Se usa la raiz en cocimientos para la orina.

**Atriplice de color garzo.** (Atriplex glauca L.) De la familia Quenopodiáceas T. Atripliceas Eud. y de la Poligamia Monoecia de L., vulgo *Blets de pared*. Se encuentra entre las peñas y paredes viejas y húmedas en los pueblos de Ares y de Portell. Florece por Mayo, y Junio. Se usa machacada en cataplasmas como diurética.

**Atriplice hortense.** (Atriplex hortensis L.) De la misma familia y tribu que la anterior, vulgarmente *Blets fins* ó *Armuelles*. Se cultiva en los huertos para comer sus hojas en condimento.

**Atriplice extendida.** (Atriplex patula L.) De la misma familia y tribu que las dos anteriores. Se encuentra en terrenos sùcios é inmediaciones de los pueblos, vulgarmente llamada *Blet bort*. Florece en Julio. No tiene usos vulgares.

**Avellano.** (*Corillus avellana* L.) De la misma familia Amentáceas Juss. T. Cupulíferas Richard, y de la Monoesía Poliandria de L., vulgarmente *Avellané*. Se encuentra espontáneo en varios puntos de estos pueblos y en el masito de Marin del inmediato pueblo de la Iglesuela se encuentran una porción de pies silvestres, que indican ser el terreno á propósito para su cultivo. Sin embargo todavía no ha entrado en estos habitantes el deseo de especulación de semejante ramo de industria-agrícola. Florece en Marzo y no se usa, pues sus frutos (avellanes) las echan á perder los pastores.

**Avena cultivada.** (*Avena sativa* L.) De la familia Gramíneas Juss. tribu Avenáceas Kunth, y de la Triandria Diginia de L., vulgarmente Avena. Se cultiva en terrenos pobres y florece en Junio. Se usa su harina en cataplasmas como resolutive.

**Avena loca.** (*Avena fatua* L.) De la misma familia y tribu que la anterior, vulgarmente *Cágula*. Se encuentra entre los sembrados, floreciendo por Junio y se usa la harina del mismo modo que la de avena.

**Azucena blanca.** (*Lilium candidum* L.) De la familia de las Liliáceas T. Tulípeas, Eud. y de la Hexandria Monoginia L. Se cultiva en los huertos. Florece en Julio y se usan sus bulbos en cataplasmas como emolientes y la tintura oleosa de la flor, para el dolor de oídos.

**Azucena silvestre.** (*Lilium martagon* L.) De la misma familia y tribu que la anterior, vulgarmente *Azucena de prat*. Se encuentra en los prados dels Monllats de ésta y en la cerrada de Castellfort. Florece en Junio y su bulbo se aplica para calmar el dolor de muelas.

(Se continuará.)

---

## EL NAFE DE ARABIA.

---

Entre el sin número de *medicamentos extranjeros* segun algunos, y *farasas* ó *socaliñas* de mal género segun nosotros, figuran en primera línea unas cajitas que nos importan de allende los pirineos, esportando en reciprocidad los productos de las fábricas españolas de moneda, para establecer el equilibrio comercial con la *pequeña diferencia* de ser incorporablemente mejor las mercancías nacionales que las extranjeras, al menos para nuestro gusto.

Veamos cómo se esplica el Sr. Delangrenier, hombre de *grandes conocimientos* y de *benéfico corazón*, *ilustre varon* que impulsado por su ardiente amor al prógimo, se trasladó á la Arabia feliz y saltando de valle en valle y de mata en mata, dió con el NAFE, destello divino que él se apresuró á recoger para hacernos felices con su exótica planta. La voz pública, desde aquella época apellida á la Arabia *infeliz*, por haberla usurpado el picarillo Delangrenier la felicidad para regalarla á los españoles cándidos en forma de *nafe* por supuesto á cambio de *argent*.

La palabra *nafe* aplicada á una fruta oriental, significa segun su importador *saludable para el pecho*, pero segun los informes que he recibido

de un gefe de cierta tribu con quien estoy en íntimas relaciones, el verdadero significado es saludable para el bolsillo, y efectivamente, es así, porque los efectos producidos en su situación financiera han sido maravillosos, al paso que en el pecho de los crédulos y desgraciados enfermos solo se percibe la huella producida por la ligereza de sus bolsillos y del curso de la dolencia.

Dejemos la parte histórica del codiciado *nafe* y entremos en el fondo del asunto.

El *nafe* es un fruto béquico, que cuando mas llegará á tener, y siempre en menor grado, propiedades análogas á las azufañas, higos, dátiles y otros muchísimos de los que se recolectan en nuestro país.

Las pastillas de todo tienen menos de *nafe*, cosa bastante fácil de notar con solo hacer un sencillo análisis. En todos los frutos pectorales existe gran cantidad de azúcar incristalizable; mas en las pastillas de Delangrenier no se hallan mas que indicios, al paso que existe gran cantidad de azúcar de la naturaleza del de caña; además la arabina que en los frutos existe, se encuentra en abundancia en las pastillas, y sometidas á la destilación seca entre los productos empireumáticos se observan perfectamente unas laminitas anacaradas ácidas, que son de ácido benzóico. Claramente manifiestan estos resultados la falsedad del *nafe* con que Delangrenier ha explotado, explota y explotará la sencillez de los españoles que caen en la red que él con maestría les tiende.

Siempre hemos sido contrarios á los medicamentos estrangeros, al menos por decoro nuestro.

Digan sinó: ¿qué juicio formarán los franceses de los médicos y farmacéuticos españoles, cuando los primeros prescriben y los segundos demandan pastillas como las de *nafe*? La contestación es obvia, y haciendo mucho favor dirán que nos encontramos en la mas supina ignorancia; que el enfermo, lego en la materia y anhelante de recuperar la salud caiga en el anzuelo, se comprende; pero que los facultativos, hombres de carrera, ensalcen sus virtudes en los periódicos y los prescriban á sus clientes, lo mejor de todo es no comentarlo.

En conclusion, las pastillas son como cualquiera otra clase de pasta gomosa, sin tener nada absolutamente del fruto que les sirve de nombre; y aun cuando lo tuvieran, siempre serian inferiores á las pastas de malvabisco y de bálsamo del Tolú tan conocidas hasta del vulgo.

Dr. P. Fuster.

## SECCION PROFESIONAL.

Señores redactores de la *Fraternidad*: muy señores míos y estimados compañeros.

La deferente amabilidad con que han acogido los pobres escritos que les llevo dirigidos, me dá aliento para continuar escribiendo alguna cosa sobre asuntos científicos y profesionales, esperando que su superior criterio y reconocida ilustración supla las muchas faltas que en ellos existen y hagan los

comentarios que estimen convenientes sobre las materias de que sucesivamente me vaya ocupando. Contando pues, con su afecto y su indulgencia, confío darán cabida en las columnas de su apreciable periódico, cuando buenaente ser pueda, á las siguientes consideraciones:

**De lo que son las juntas de Sanidad en los pueblos.—De lo que deben ser para que sean realmente útiles.**

Que la salud del pueblo es la suprema ley, constituye un axioma reconocido unánimemente por todos. Como verdad intuitiva nadie hay que se haya atrevido á ponerla en duda, ni aun de un modo especulativo. De acuerdo con este principio han procedido los legisladores todos, los gobiernos de los países civilizados y las corporaciones científicas de todas las naciones. Bajo todas las formas gubernativas, sin distinción de matices políticos se han dictado sábias leyes sanitarias, que ponen de manifiesto, que no hay sociedad bien organizada que no reconozca que es la salud el mas estimado tesoro y la base fundamental del poder, del bien estar y de la riqueza. Pero desgraciadamente no han sido todo lo beneficiosas que eran de esperar las prescripciones sanitarias, porque muchas de ellas se hallan tan solo escritas y no han pasado al terreno de la práctica. Muchísimas de las cosas que se ordenan de un modo terminante en las leyes de sanidad no han llegado á cumplirse en ninguna parte: algunas se llevan á debido efecto en las grandes poblaciones; ninguna ó casi ninguna se obedece ni egecuta en los pueblos especialmente los de escaso vecindario. Lo que constituye una ley del estado debe acatarse lo mismo en la corte que en la mas insignificante aldea. Para que así suceja, en todas partes debe haber personas encargadas de hacer obedecer lo que se manda, y esto bien en cuenta lo tuvo el legislador al disponer una junta superior central de sanidad, juntas provinciales y juntas locales sanitarias. Como estas juntas no son hoy mas que cuerpos consultivos, se dispuso que las autoridades superiores de cada punto donde aquellas existen, presidiesen estas corporaciones, para que con su autoridad y facultades al efecto concedidas, hiciesen cumplir los acuerdos que en materia de higiene pública y privada se tomasen. Pero es el caso, que si en las poblaciones de importancia son una verdad las juntas sanitarias y reporta su institucion verdaderas utilidades, en los pueblos no existen mas que en el nombre. En efecto, pasan años enteros sin que ni siquiera lleguen á reunirse; en muchos ni aun se hallan nombradas, ó no están completas, ó no la forman las personas que la ley marca, ó si están legalmente constituidas y llegan alguna vez á reunirse se acuerdan las cosas convenientes, pero luego no se egecutan jamás. El que esto suceda así, es una cosa lógica y muy natural: la seccion facultativa de la junta, única capaz de aconsejar las medidas convenientes en asuntos de salubridad, es la menos numerosa; su voz queda apagada por los demás vocales, que unas veces no entienden las ventajas de lo que se propone, y otros afectan no entenderlo por egoismo, y aun no son pocos los casos en que se oponen abiertamente á que se realizen los medios propuestos. Así que, se aconseja, por ejemplo, que no haya basureros en las inmediaciones de la poblacion, que no existan cevaderos de cerdos dentro de poblado, que se limpien y saneen los edificios públicos, que se tenga especial cuidado en los depósitos de aguas de que se surte la poblacion, que no se lleven los ganados á beber á las pilas de las fuentes públicas, que las caballerías muertas se entierren á gran distancia del pueblo y á profundidad conveniente, que esté con el debido aseo la casa matadero, que no se introduzcan carnes mortecinas, que no se espendan frutas verdés ni comestibles averiados, que se inspeccione la

calidad del pan y otras mil y mil cosas de las que la ley de sanidad ordena y la ciencia higiénica prescribe. Pues bien, todo esto es letra muerta en estos pueblos: son infructuosos todos los esfuerzos del profesor, porque hay interés marcado en que nada se realice. En efecto, el Alcalde el primero, y despues las personas principales de la poblacion son los dueños de los cevaderos, á los que conviene tener á mano las basuras para cuando les conviene utilizarse de ellas; no faltan puntos donde es un regidor el abastecedor de las carnes ó el tahonero, ó los mismos individuos del Ayuntamiento, de la junta de sanidad y de Beneficencia tienen las oficinas públicas como ellos las llaman, y por consiguiente nadie se atreve á pasar á reconocer los géneros que espenden ó se creen muy perjudicados si se llevan á término las mejoras de higiene que se proponen. Si á esto se añade que los profesores aislados nada pueden hacer; que si acuden á la autoridad no se les atiende; que si desplegan alguna energia y acuden á los Gobernadores se acarrearán enemistades que siempre perjudican y que al fin llegan á cansarse al ver el desprecio con que se oyen sus consejos, se verá en claro que las juntas de sanidad de los pueblos tal como hoy están montadas, no son de utilidad alguna y que queda ilusorio y sin cumplimiento cuanto en las leyes sanitarias se manda y en las circulares de la junta superior y de los Gobernadores se ordena. Si, pues, queda demostrado que con lo que hoy son las juntas de sanidad nada se consigue beneficioso para los pueblos en materias de salubridad; veamos si, siendo lo que debian ser se puede lograr que las prescripciones higiénicas no sean en muchos puntos una irrisión y una farsa y cuya inobservancia tan cara suele costar en muchísimas ocasiones.

Si es evidentemente cierto que la salud del pueblo es la suprema ley, en este mismo principio debe fundarse otro: y es, el que los encargados de su cumplimiento, deben estar investidos de omnímodas facultades para hacer cumplir los sagrados deberes que esta ley impone. En su consecuencia, las juntas de sanidad deb-n tener autoridad propia; deben contar con la fuerza necesaria para hacer obedecer sus órdenes; deben poder disponer de los fondos necesarios para ocurrir á ciertos y determinados gastos que es indispensable hacer, si se han de llevar á cabo las mejoras higiénicas, que las necesidades de los pueblos reclaman; no deben estar supeditadas en los asuntos de su incunvenia á las autoridades locales; y solo estar en relacion con la dirección general del ramo para poner de manifiesto las necesidades de cada localidad y proponer los medios conducentes para hacerlas desaparecer. Para el mejor acierto en tal vital y trascendental asunto, el personal de las juntas debe reunir ciencia y acrisolada probidad. El médico, farmacéutico y veterinario deben seguir formando como hoy la seccion profesional, en caso que no haya mas que uno de cada clase: si hay dos médicos ó dos profesores de cualquier categoria del arte de curar á mas de los que de ordinario forman los vocales natos, deberán tener asiento con voz y voto en las conferencias, de modo que en los puntos donde haya suficiente número de profesores, todo el personal deberán formarlos ellos; pues tratándose de asuntos por lo comun científicos y propios de las ciencias médicas, á los facultativos toca solo el poder tomar acertadas medidas de salubridad. Cuando el número de profesores no sea suficiente deberán elegirse para este honroso puesto á las personas mas distinguidas de la poblacion por su saber y por su posicion. Segun esto, deberá darse entrada al parroco, á algun letrado si lo hay y á cualquier otra persona digna por sus circunstancias particulares de tomar asiento en estas distinguidas corporaciones. Constituidas de este modo las juntas deberian tener la obligacion de reunirse por lo menos una vez al mes en tiempo normal y en el anormal cuantas veces sea necesario. Dividida en seccio-

nes, turnando estas entre sí, deberán inspeccionar la poblacion, los edificios públicos y en caso necesario hasta el interior de las casas, pudiendo dar órdenes apremiantes respecto á evitar y corregir las faltas que notasen, y hasta deberian estar facultados para conminar con multas ú otros castigos á los que infringieren sus mandatos ó no los obedeciesen, debiendo, sin embargo, dar cuenta á la Direccion, ó por lo menos á la junta provincial, de los acuerdos que tomase. De este modo se evitarian los abusos y anomalías que hoy existen: no se veria, por ejemplo, ser individuos de la junta sugetos que ni aun saben firmar y quedar escluidos los profesores, como á mí mismo me ha sucedido en el partido anterior que ocupé. Desapareceria el deplorable abuso de tener que ir mendigando el auxilio del Alcalde para que se adopten ciertas medidas de higiene pública como me está sucediendo hoy en el pueblo en que estoy ejerciendo. Cuando á él vine, hallé la poblacion en el estado mas deplorable. Estercoleros como montañas en todas las entradas del pueblo; media vara de porqueria por todas las calles; la carniceria hecha un inmundo establo; la escuela convertida en una hedionda pocilga; la cárcel en el estado mas lamentable, y quizá señores redactores, les parecerá á Vdes. una exageracion lo que de este sitio les voy á decir; pues han de saber: que no se habia limpiado desde su fundacion, que pasará de mas de cien años: era tal el estado de la atmósfera que con dificultad alimentaba la combustion. No habiendo quien me proporcionara los medios necesarios para hacer desaparecer este foco de infeccion á pretexto de que el Ayuntamiento no contaba con fondos, tuve que salir por las casas principales á recoger lo que creí necesario para este objeto. Al remover el innenso monton de escombros, materias escrementicias allí acumuladas y todo género de inmundicias de todos los que sucesivamente habian ido ocupando el local para purgar sus faltas, tuve que emplear algunos desinfectantes. Sacáronse cuatro carretas y diez y seis cargas de basura, y por fin, á costa de constancia, de fuerza, de voluntad y de no desmayar por los obstáculos que á cada paso se presentan, he podido mejorar y mucho las condiciones higiénicas de este tan abandonado prebto en tocante á la limpieza. Estas cosas por tristes que sean, son por desgracia una positiva realidad en muchos pueblos, pudiéndose citar como modelos de suciedad ó incuria algunos de los que yo frecuento á menudo con motivo de ir á ellos de apelacion, y en los que ni aun existe un cirujano para que les asista.

Yo, señores redactores, no hago mas que reseñar estos males, que creo se podrian evitar con los medios que apuntados dejo, para que Vdes. con su autorizada voz se ocupen de tan importante asunto llamando la atencion del Gobierno de S. M. para ver si llega el feliz y venturoso dia en que dirigiendo una mirada compasiva hácia los muchos males que en este ramo deploramos, los veamos por fin desaparecer y con ellos las muchas enfermedades que son sus naturales consecuencias. Dedúcese pues, de las consideraciones que anteceden, que el lamentable estado de las condiciones higiénicas y de salubridad de muchísimos pueblos; lo infructuoso del trabajo de los profesores para remediarlas; lo desatendidos que son éstos por las autoridades locales en sus útiles consejos; lo ilusorio de sus científicos acuerdos por no ser eficazmente secundados por aquellos en quienes reside la facultad de hacer cumplir la ley, y las insuperables dificultades que ofrece la escasés de recursos para llevar á cabo las mejoras urgentes que un ramo tan importante reclama, hace de todo punto necesario una reforma radical en las juntas locales de sanidad, y merece que la Direccion General se ocupe de un modo sério de un asunto de tanto interés, que tantos beneficios puede dar al pais y que de tantos males nos puede libertar.

Cadalso Agosto 28 de 1866.

Martin Garcia.

## VARIEDADES.

### BAÑOS MINERALES SULFUROSOS DE SALINETAS DE NOVELDA.

Entre los agentes curativos con que cuenta la terapéutica, figuran hoy en lugar preferente las aguas minero-medicinales.

Todos los pueblos de España han hecho y están haciendo estudios detenidos sobre los manantiales de esta clase existentes en sus demarcaciones, y á medida que son conocidos, van siendo explotados en beneficio de la salud pública. Sabida es la importancia que se dá á las aguas medicinales en el extranjero, puesto que de ellas se hace un uso tan general, que media Europa, en su parte rica, parece que hoy se mueve en los veranos á impulso de las mismas.

Esta circunstancia ha hecho que se hayan construido en todos los países donde la naturaleza ha colocado manantiales de aguas medicinales, soberbios establecimientos, en que la curacion, el recreo y la comodidad se encuentran á una misma altura. Nuestro país, rico en nacimientos de aquellas, tanto como pueda serlo el que mas, comienza á despertar de la apatía en que se hallaba y ha emprendido el camino de dar á conocer lo que vale en la materia que nos ocupa.

Alicante, que en las salinetas de Novelda, encierra unas aguas sulfurosas de reconocida importancia, pertenecientes á las minerales sulfurosas, segunda clase de las sulfídricas sulfidratadas de M. Ossian Henri, ha levantado un establecimiento de baños que honra al reino de Valencia.

El pabellon del baño, con una distribucion conveniente y bien meditada, satisface de un modo agradable á los bañistas; las pilas de mármol de Macael son elegantes y se prestan al mayor aseo y esmerada limpieza, y un departamento para baño general permite á las personas menos acomodadas hacer uso de las aguas.

Progresivamente los baños de Salinetas de Novelda, han ido mejorando y su mayor progreso se nota desde que son propiedad del Sr. D. Antonio Lavandero, que no perdona sacrificio alguno por colocarles á la altura de los mejores de España.

La direccion facultativa está á cargo del Sr. Cao-Cordido; médico de merecida reputacion y de amabilísimo trato.

La hospederia nada deja que desear tambien, ya en la cuestion de un esmerado servicio, como en su parte económica.

Las personas pues, que necesiten el tratamiento de las aguas sulfurosas, deben pensar en estas como ricas en virtudes medicinales, y en particular las del reino de Valencia, por su proximidad y lo cómoda y económicamente que pueda hacer el viage.

Deseando solo contribuir en alguna parte á que se conozcan las aguas de Salinetas, no diré mas por hoy, reservándome para debido tiempo esponer su análisis y principales aplicaciones.

Capafons.

**Apertura.** El 16 del presente mes se verificó la de este Instituto provincial, leyendo la memoria que previene el reglamento vigente el vicedirector del mismo D. Vicente Boix. El acto estuvo tan brillante como de costumbre, presidiéndolo el gefe del distrito universitario.

El 1.º del próximo mes se verificará la solemne apertura de la Universidad,

y pronunciará el discurso D. José María Anchoriz, catedrático de la facultad de filosofía y letras, por corresponder el turno á dicha facultad.

**Progreso farmacéutico.** Tenemos el disgusto de hacer público que por orden de la autoridad se ha suprimido el periódico exclusivamente de farmacia de esta capital, que con el título de el *Progreso farmacéutico*, habia pisado la arena periodística por vez primera el pasado mes. Segun nuestras noticias, el motivo de esta superior determinacion ha sido la insercion de dos artículos que se rozaban mas con la política que con la ciencia y en los que se proferian espresiones altamente significativas.

Sentimos la catástrofe acaecida á nuestro caro colega en una edad tan prematura cuando solo habia publicado dos números.

**Etiología de las intermitentes.** El Dr. Van-den-Corput dice haber experimentado varias veces verdaderos accesos de fiebre intermitente algunos dias despues de haber tenido en su dormitorio algas y vegetales palustres: igual observacion ha hecho el Dr. Hannon y el catedrático de botánica Carlos Morren, inclinándose todos á creer que mas bien que de las emanaciones gaseosas de naturaleza hidrogénica, dependen las intermitentes de las algas microscópicas cuyas esporulas son transportadas por los vapores acuosos y el viento, especialmente en la época de la fructificacion.

**Alcalde.** Ha sido nombrado teniente-alcalde nuestro amigo y profesor el Dr. D. Elias Martinez, secretario de la Academia de medicina y Director de los museos anatómicos. Le felicitamos y esperamos que haga aplicacion de sus conocimientos médicos á la higiene pública, que por desgracia no se halla en nuestra ciudad á la altura que le corresponde.

**Viruela.** Se ha desarrollado esta epidemia en algunos ganados de Picasent. La junta provincial de sanidad con el celo que la distingue, ha dictado las medidas que la ciencia aconseja con el fin de evitar las terribles consecuencias de esta calamidad. El Sr. Gobernador, conformándose con lo informado por la Junta, ha puesto en planta cuanto se le ha propuesto, dando una prueba mas del interés con que mira los asuntos referentes á la salud de los pueblos.

Vacantes, lo están:

La plaza de farmacéutico de Aoiz (Navarra), con la dotacion de 1200 rs. y pago de medicamentos.

—La de farmacéutico de Carcar (Navarra), como partido de segunda clase, conforme el artículo 6.º del Reglamento. Solicitudes, hasta el 8 de Octubre.

—La de Alagon (Zaragoza) de farmacéutico, como partido de primera clase, segun el Reglamento. Solicitudes, hasta fin del mes.

—La de Mequinenza (Zaragoza), como partido de segunda clase, segun reglamento. Solicitudes, hasta fin del presente mes.

—La plaza de médico-cirujano, titular de Beneficencia de la villa de Auñon, provincia de Guadalajara, de tercera clase; su dotacion 200 escudos anuales por la asistencia de las familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes que ascienden á 800 escudos: además 2 escudos por cada parto de los que asista. Las solicitudes hasta el 6 de Octubre.

—Por fallecimiento del que lo tenia ha quedado vacante la plaza de médico de Nueva (Flanes), dotada con 14,000 rs. El Valle de San Jorge, que es el nombre de este partido médico, es uno de los mas pintorescos de la montaña. Las solicitudes hasta el 30 de Setiembre.

**Ley de Sanidad, modificaciones y adiciones de la misma.** *Reglamento para la concesion de pensiones á viudas de facultativos. Reglamento para el acotamiento de arroses, Reglamento de Subdelegaciones de Sanidad.*

Se venden todos estos folletos reunidos al precio de 6 reales y separadas á 4 reales la Ley de Sanidad y á 2 los Reglamentos.

---

Por todo lo no firmado, Dr. Nicolás Ferrer.

Editor responsable, Dr. José Iborra y García.

---

VALENCIA: Imprenta de José Domenech, Avellanas, 27.